

MIGRACION AMBIENTAL: UN ACERCAMIENTO DESDE LA TEORIA

*Margarita Rodríguez Falcón
**María de los Ángeles Pérez Villar

*Dra. en Sociología, profesora investigadora en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Dra. En Ciencias. Estudio del Desarrollo Rural, profesora investigadora en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Artículo Recibido: 19 de junio 2018. Aceptado: 06 de diciembre 2018.

RESUMEN. Este artículo ha sido pensado para acercar a los interesados al tema de la migración, a descubrir una razón más que induce a las personas a cambiar de residencia, nos referimos concretamente: al medio ambiente. El lector encontrara en este trabajo una primera fase de una investigación puesta en marcha, que tiene como objetivo analizar la migración en un contexto general y centrarse en lo que se ha etiquetado como migración en tránsito. Puntualizamos que estamos ya alejados de ese constructo que asociaba únicamente la migración con factores de índole laboral. Este trabajo está construido a partir de una revisión de índole cualitativo, donde se exploró información electrónica en fuentes especializadas y un amplio acervo de libros y revistas analizadas desde la sociología, lo que nos permitirá estudiar este fenómeno social como un hecho en términos durkhemianos y tratar de aproximarnos a una realidad migratoria.

Palabras Clave: medio ambiente, migración, desplazados, refugiados ambientales.

INTRODUCCIÓN.

Al empezar esta tarea de investigación nos dimos cuenta de la basta bibliografía que existe respecto al tema que nos ocupa, y cada una desde su particularidad ha analizado el fenómeno de la migración, pero su complejidad es tan profusa que se extiende como mancha a través de la política, la geografía, los derechos

humanos, la salud, el medio ambiente, el género etcétera. Todos estos ejes representan un cambio, establecen un estilo de vida no solo a nivel del sujeto social, sino a nivel familiar, social, cultural, económico, afectando positiva o negativamente al país de origen, el de tránsito y el de destino.

Nos damos cuenta que los efectos migratorios son bastantes complejos, ahora con una mayor dificultad y disposición para resolver este escenario, donde ahora confluyen mujeres, niños y adultos mayores. Queremos aclarar que este fenómeno social también conocido como una ola humana, es un escenario que se presenta a escala mundial, desde luego, algunos países son más atractivos que otros para quien decide recorrer grandes distancias y llegar al territorio de su elección. Hay que aclarar que hay un colectivo de migrantes que cumplen con los requisitos migratorios y pueden permanecer de manera legal, de estos grupos no haremos alusión en este artículo. Nos enfocaremos solo en dos escenarios: la migración irregular y analizaremos una de sus múltiples causas: La movilidad humana en relación con el cambio climático y la degradación del medio ambiente, que según la FAO ha ido ganando cada vez mayor protagonismo en los debates públicos y normativos. Pero de acuerdo a las investigaciones más recientes, el desarrollo de políticas y la información permanecen dispersos.

Para poder cumplir con nuestro objetivo tendremos que conocer un poco de estos dos escenarios, por lo que habremos de hacer un breve recorrido sobre lo que es y ha sido la de migración, lo que implica ser migrante desde su salida hasta la llegar al país destino, sin analizar el posible retorno obligado o programado, los cambios que a su paso construyen estos colectivos, mencionar sin analizar de manera acuciosa, las otras causas de este hecho social, hasta llegar a discernir como el cambio climático ha influido en las últimas décadas en el ensanchamiento de este escenario migratorio.

DESARROLLO.

Contextualizar la migración en un punto en la historia, desde la década de 1980 nos encontramos frente a una segunda gran oleada de migraciones de la época contemporánea —la primera gran oleada tuvo lugar entre 1880 y 1930—, con 214 millones de migrantes internacionales y 740 millones de migrantes internos en 2009. (Withol de Wenden; 2013:11) es bastante difícil, y en las lecturas consultadas nos colocaban en un pasado bastante alejado, como lo es la sociedad nómada, desde luego, es correcto, sin

embargo, este no es un artículo histórico, pero no podemos dejar de mencionar que desde sus orígenes la población en el mundo había transitado libremente, sin ningún tipo de barrera simbólica como lo son hoy en día las fronteras y más violentamente los muros erigidos entre países. Estos escenarios empiezan a edificarse con la aparición del Estado-Nación, sabemos que la sociedad tal como hacían alusión los clásicos de la sociología, -Weber, Marx, Durkheim...- requerían de un orden social, económico, político, geográfico.

Nuestros teóricos clásicos no esperaban, que el movimiento de la población, se convirtiera en un evento contraproducente, provocado por las fronteras de los países y todo lo que ello contempla: políticas migratorias, pasaportes, visas, patrullas fronterizas etcétera.

Coincidimos ampliamente con Juan Carlos Velazco, cuando plantea la diferencia de nacer en un lado y otro de las fronteras:

...las fronteras acaban por arraigar profundamente en el imaginario emocional de las poblaciones en las

que en ocasiones separan en otras agrupan, de modo que llegan a convertirse en evidencias abrumadoras para quienes habitan a uno u otro lado de ellas...A veces, demasiadas veces, se convierten en forzados instrumentos de incomunicación entre los seres humanos y fuente de intoxicación que azuza las discordias (Velazco; 2016:10)

Vemos pues, como un imaginario, asentado en un mapa, crea tal convulsión social, política, económica, cultural, religiosa y demás, que continúa generando discordias entre naciones y entre los seres humanos en este siglo XXI. Desde luego, se deja entrever el imperativo de un nacionalismo que como refiere Yankelevich (2015), lleva el preponderante estigma de la raza, la cual sigue relatando, contribuye a la exclusión o cohesión de los colectivos en un país.

...La exclusión emerge como una práctica imprescindible en la definición de quien es o merece ser miembro de una nación, y la raza tanto en las aproximaciones

culturales como biológicas constituyó un dispositivo fundamental en ese proceso. Invocar la profundidad de linajes ancestrales y racializar las poblaciones desde el determinismo biológico fueron marcadores de identidad que auxiliaron en el establecimiento de las fronteras mentales y geográficas que separan el “nosotros” nacional de los “otros” extranjeros (2015:10)

La raza erige un sentimiento de cohesión entre la población de un país, construyendo, así como refiere Yankelevich, una identidad de nacionalista, que es exclusiva de la población de los originarios, ocasionando esto la exclusión racial, escenario que agudiza el rechazo hacia lo inmigrantes, toda vez que en términos culturales estos pueden llegar a alterar ese sentido de identidad nacional y provocar un mestizaje.

Fronteras, raza, nacionalismos, son una triada que nos pueden ayudar a entender como se ha construido esa animadversión hacia la población migrante, esto en el terreno de lo cultural, pero con el surgimiento del Estado-Nación, éste se ha

adjudicado el derecho o no de admitir el ingreso a las personas por tierra, aire o mar, bien sea, porque no cumplen con los requisitos que establecen para su entrada a su país, porque son considerados un peligro para la nación o por una estrategia política, económica y/o laboral etcétera.

Las razones de no admisión pueden ser válidas, sin embargo, lo cuestionable es la violación permanente a los derechos humanos de los migrantes. En este sentido, las políticas migratorias de cada país, quedan entonces en muy buenas intenciones toda vez que la falta de voluntad de quienes la ejecutan es cuestionable y hace de la migración un evento de alto riesgo.

...en la política migratoria concurren actores estatales y no estatales. Entre los primeros se ubican los órganos del Estado y las instituciones gubernamentales (Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, entre otros), pero también legisladores, partidos políticos y funcionarios. Ya que las políticas migratorias son parte de las políticas públicas, corresponde al

gobierno tomar las decisiones que las definen; por ello, la importancia de este actor es crucial para entender los procesos de formación de políticas migratorias y sus resultados, ya que el Estado determina las prioridades, elabora y aplica las políticas, y gestiona la migración. (Marmora, 2002 en Bobes y Pardo; 2016:21)

Lo anterior para el caso de nuestro país, y consideramos nada hay que cuestionar en cuanto a quienes participan en la elaboración de los marcos regulatorios en materia de migración. Sin embargo, pese a la larga historia y relación con la migración y los migrantes que se remontan al siglo XVIII aproximadamente, la Constitución de este país —México—, la legislación en torno a la nacionalidad, la Ley de Migración que fue aprobada en 2011 y que actualmente está vigente, los reglamentos, protocolos y legislaciones que abordan el tema del otorgamiento de asilo y refugiados, entre otros instrumentos, tienen la finalidad de salvaguardar la integridad del migrante, no obstante, observamos, que quien migra tiene que evadir paradójicamente a la policía migratoria, los puestos de control y

a las patrullas fronterizas, ello sin contar los peligros que a su paso enfrentan con las pandillas y más.

Si todos los países cuentan con toda esta amalgama jurídica en torno a la migración regular e irregular, la pregunta que consideramos obligada es ¿Por qué éste fenómeno se ha convertido en un problema a escala mundial? La bibliografía revisada sólo ofrece respuestas parciales, que van desde los efectos de salud, políticos, educativos, alimentarios, económicos, laborales, religiosos, de seguridad etcétera, pero una solución de facto; aún no se ha encontrado, y se continúan dando razones, justificaciones, o señalamientos en torno a este hecho social, que pese al endurecimiento de dichas políticas migratorias no se ha cumplido con el objetivo de mantener afincados a estos colectivos en sus países de origen. También hemos de hacerle un señalamiento a las instituciones de derechos humanos, pues su labor en este rubro es bastante cuestionable, dado que sus esfuerzos por salvaguardar la vida de este colectivo no han sido del todo diligentes.

MIGRACIÓN AMBIENTAL.

Después de este acercamiento al tema de la migración, haciendo énfasis que sólo fue una pequeña proximidad, toda vez que quedaron muchos ejes que estudiar, tenemos que dar paso ahora a esa nueva categoría que ha emergido en los últimos años y se ha sumado a las causales de la migración, nos referimos a las migraciones por cuestiones ambientales:

...se han sumado en los últimos lustros las migraciones asociadas a fenómenos medioambientales tales como huracanes, tornados, tsunamis, que cada día cobran mayor relevancia, sin dejar de lado las políticas públicas orientadas a las reformas energéticas que han provocado desplazamientos por la alteración en la vida de las personas o los desplazamientos forzados para impulsar la explotación de minerales y/ construcciones de presas, así como las persecuciones de tipo religioso que se han intensificado o por políticas antiimigratorias... (Reyes; 2015:13)

La naturaleza ha expulsado a poblaciones enteras conminándolas a la inmigración, emigración y por ende a la migración, así, este factor se suma a las razones ya conocidas de este fenómeno social, siendo ahora la migración ambiental forzada un problema, que si pensamos es actual estamos en un error pues tal como señala De Wenden (2013) este es un hecho tan antiguo como el mundo.

Francois Gemenne ha hecho...un cruce entre la temática de las migraciones relacionadas con el medio ambiente y las políticas desde un punto de vista constructivista: los desplazados por cuestiones ambientales se vuelven un objeto de las políticas públicas... el refugiado por razones medioambientales es más bien una construcción política...se estima que este tipo de migraciones llegará a tener alrededor de 150 millones de desplazados en el año 2050, y también conlleva una serie de estrategias de adaptación de los migrantes (De Wenden; 2013:29-30)

Entender el medio ambiente, podría acercarnos más al constructo de migración ambiental forzada, por lo que consideramos explicar un poco más esta categoría, y es que el tema ambiental también es complejo, amorfo y difuso, pero que, a diferencia de la migración, éste no es un producto renovable, es románticamente el hogar que no conoce fronteras ambientales.

El medio ambiente no es selectivo de países pobres o ricos, sino que este suceso afecta por igual a las naciones y todos debemos ser parte de su preservación, conservación y rescate. Así, migrante o no, nadie escapa a las adversidades del ecosistema y de las consecuencias de su destrucción.

Hablar hoy en día de la migración ambiental en una era de cambio climático resulta ser un tema obligado, ya que hay personas que han tenido que emigrar porque se han quedado sin recursos naturales y/o sin tierras para trabajar, esto provocado en gran medida por fenómenos naturales (inundaciones, erupciones de volcanes...) o por la destrucción del mismo ser humano en aras del progreso,

contribuyendo así a la degradación ambiental

Al respecto el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) señala que la migración y el desplazamiento probablemente serán los principales impactos del cambio climático, debido a los cambios en los patrones de clima extremo y eventos climáticos, podrán ser graduales o repentinos.

Alejandro M. Carozzino (s/f) define las migraciones por razones ambientales como un problema político de este siglo, refiere que es un fenómeno complejo con respuestas políticas, que actualmente tienden a centrarse más en el impacto de las catástrofes naturales repentinas, que en las consecuencias a largo plazo de la degradación ambiental.

Así mismo, Carozzino menciona que los migrantes ambientales son aquellas personas que deben dejar sus tierras, porque éstas han sufrido un deterioro causado por el cambio climático y dejan de ser fuentes de recursos (por ejemplo, por inundaciones o desertización). La IOM

considera como migrantes ambientales tanto a aquellos que huyen de un peligro inminente, como los que libremente deciden abandonar su patria.

Hemos visto que en los últimos años los problemas ambientales y sus impactos en las poblaciones son cada vez más preocupantes. La tendencia apunta, a que el número de personas que migra por estos motivos siga aumentando. En 2012 ACNUR publicó un libro titulado “Tendencias actuales del desplazamiento forzado”, donde señala que son más las personas que se desplazan cada año debido a desastres naturales, que las que lo hacen por conflictos. Y, según la misma fuente, las predicciones sobre el número de migraciones ambientales en el año de 2050 irán desde los 25 millones hasta los 1.000 millones de personas (Oliveira, 2016).

Si bien es importante hacer notar que los problemas ambientales, sea por las catástrofes naturales, sea el cambio climático, no tienen las mismas repercusiones en todas las sociedades, ni causa los mismos efectos, ya que varía su nivel de afectación, entre más pobre es el

territorio y cuanto más dependientes de la agricultura, pastoreo o pesca y dentro de estos países los más vulnerables son los más pobres, las mujeres y los niños. Como dice Brown, es irónico que el cambio climático afecte en mayor medida a los países en desarrollo a pesar de ser éstos los que menos gases de efecto invernadero emiten (Camacho, s/f).

La migración ambiental trae consigo nuevos conceptos, como el de refugiado y desplazado; con respecto a la primera noción Oxfam, lo define como aquellos que son forzados a huir de su país de origen porque las condiciones climáticas ponen en peligro su existencia o afecta su calidad de vida.

Al respecto, Montalvo (2010) retoma el trabajo de Stefan Alscher, gerente de proyecto de EACH-FOR quien asegura que existen tres tipos de refugiados ambientales a consecuencia del cambio climático:

1. Aquellos que sufren **desplazamientos temporales** por terremotos, ciclones o posibles inundaciones.

2. Los que migran porque los procesos de degradación ambiental ponen en riesgo su salud y destruyen las bases de su **sustento económico**.
3. Los que se desplazan porque hay **cambios permanentes en su hábitat** tradicional.

Con respecto a la conceptualización de los desplazados ambientales, es sabido que este fenómeno no es exclusivo de nuestra época, pues el ser humano siempre ha migrado en busca de unas mejores condiciones de vida tal como ya se expuso, desde la segunda mitad del siglo XX las migraciones del campo a la ciudad, o a otras zonas, han aumentado por diversas causas, entre las que se encuentran los fenómenos ambientales y los efectos del cambio climático, hasta dar origen a lo que hoy denominamos desplazado ambiental (ACNUR).

Para tener un poco más de claridad, retomaremos el concepto de Belenguer (2012), quien define los desplazamientos medioambientales, como aquellos procesos migratorios forzados y producidos a causa de una grave ruptura medioambiental. Lo anterior, producido en

parte, por la acción del hombre, que pone en peligro la existencia y/o afecta seriamente la calidad de las condiciones de vida de un pueblo o comunidad. La degradación o destrucción medioambiental es la mayor causa de desplazamiento, a pesar de no ser la única.

Esta nueva tendencia de la migración por motivos ambientales y en particular el cambio climático, no es el único detonador de la migración, aunque el aumento de la degradación ambiental sí genera más presión para migrar.

CONCLUSIÓN.

Después de este breve recorrido sobre la migración por motivos ambientales y los nuevos conceptos de refugiados y desplazados, podemos precisar algunas breves conclusiones respecto a esta revisión teórica. No ignoramos que vivimos en una época en tiempo y espacio donde las preocupaciones por el medioambiente y sus impactos sobre las poblaciones están cada vez más presentes en la sociedad y en el debate público, y aunque se ha trabajado sobre ellos desde diversas instancias a nivel internacional, aún estamos lejos de tener acciones reales y

concretas que nos ayuden a resolver la problemática del cambio climático, así como de la protección a los desplazados y refugiados ambientales.

En esta revisión pudimos dar cuenta, que los problemas de origen ambiental tienen un impacto diferente en los países ricos y en

los países pobres, así como en los hombres, mujeres en niños y en adultos mayores. Es también necesario cuestionar los actuales modelos de desarrollo, y avanzar como sociedad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable signados en la agenda 2030.

LITERATURA CITADA.

ACNUR. Agencia de la ONU para los refugiados. *¿Qué es un desplazado ambiental?*
<https://eacnur.org/blog/que-es-un-desplazado-ambiental/>

Belenguer, A. (2012). *Desplazamientos ambientales: nuevas migraciones masivas del cambio climático.*
<http://www.unitedexplanations.org/2012/08/01/desplazamientos-medioambientales-nuevas-migraciones-masivas-derivadas-del-cambio-climatico/> (consultado 17 junio de 2018).

Camacho, Z.N. (s/f). *Migración ambiental una alternativa entre otras: Ixmiquilpan, Hidalgo. Tesis que para obtener el grado de Licenciatura en Geografía Humana. División de Ciencias Sociales y Humanidades Departamento de Sociología. Área de concentración: Geografía Ambiental. UAM.*

Carozzino, A.M. (s/f). *Migraciones Medioambientales.*
<https://politicainternacionalcontemporanea.files.wordpress.com/2017/08/migraciones-medioambientales1.pdf>
(consultado 15 de junio de 2018).

Marmora Lelio (2002) en Bobes León, Velia Cecilia y Ana Melisa Pardo Montaña (2016). *Política Migratoria. Legislación, imaginarios y actores. Flacso. México*

Montalvo, T.L. (2010). *Migrantes ambientales: huir de los daños del cambio climático.*
<https://expansion.mx/planetacnn/2010/11/26/migrantes-ambientales-huir-de-los-danos-del-cambio-climatico>
(Consultado 17 junio, 2018).

OIM. Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Migración y cambio climático. Serie de estudios de la OIM sobre la migración. no. 31.*

Oliveira, R, F. A. (2016). *Migrantes ambientales: un reto para el mundo la llamada a la responsabilidad desde la iglesia (LS, 25). Facultad de teología departamento de teología moral y praxis de la vida cristiana tesina final de máster en teología moral. Universidad Pontificia, Madrid.*

Reyes de la Cruz, Virginia G. (2015). *Migración de Retorno y Políticas Públicas. E desafío de la región migratoria.* Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca. Instituto de Investigaciones Sociológicas Juan Pablo Editor. México

Velasco, Juan Carlos (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia.* FCE. México, D.F

Yankelevich, Pablo. Coord. (2015). *Inmigración y Racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México.* El Colegio de México. México, D.F